



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 12 de septiembre de 1988

Número 50

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 631/74-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones y unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Nicolás Mavati, municipio de San Felipe del progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. por oficio 03063 de fecha 4 de mayo de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Nicolás Mavati, municipio de San Felipe del Progreso, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 12 de febrero de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 22 de febrero de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 26 de mayo de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la

causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 12 de julio de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 24 de junio de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 12 de sept. de 1988 | No. 50

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado San Nicolás mavati, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3453, 3454, 3461, 3295, 3296, 3297, 3298, 3299, 3056, 3047, 3050, 3051, 3052, 3289, 3056, 3060, 2954, 3290, 3200, 3270, 3196, 3197, 3198, 3209, 3211, 3212, 3195, 3374, 3375, 3379, 3199, 3383, 3384, 3371, 3373, 3374,

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3380, 3372, 3376, 3378, 3385, 3387, 3301, 3315, 3316, 3317, 3313, 3314, 3323, 3488, 3469, 3479, 3451, 3452, 3214, 3282, 3468, 3478, 3473, 3460, 3459, 3478, 3471 y 3472.

(Viene de la primera página)

derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas, ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 22 de febrero de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; con relación al Cert. número 243775, titular Jacinto Nava, sin sucesores registrados la asamblea propone como nuevo adjudicatario a Elfego Maya Cardoso, quien presente en la audiencia de pruebas y alegatos manifiesta que la asamblea por error lo propone como nuevo adjudicatario aclarando que el no tiene trabajando esta unidad de dotación, sino lo es Alfredo Maya Morales que es su hijo, aclarando también que el propuesto nuevo adjudicatario es ejidatario de otro poblado con certificado y desea que se le reconozcan derechos al po-

seedor de esta parcela que lo es su hijo; quien presente también en esta audiencia, manifiesta que se inconforma con la propuesta nueva adjudicación realizada por la asamblea en favor de su señor padre, ya que él viene trabajando esta unidad de dotación sin confrontar problemas con los ejidatarios del lugar, siendo esto ratificado por las autoridades ejidales presentes, razón por la cual esta Comisión Agraria Mixta considera procedente la privación de los derechos agrarios del titular mencionado y la nueva adjudicación a favor del C. Alfredo Maya Morales, consecuentemente expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 22 de febrero de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Nicolás Mavati, municipio de San Felipe del progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Manuel Albarrán Nava, 2.—Prisciliano Albarrán, 3.—Matías Albarrán, 4.—Leobardo Albarrán, 5.—Hermelinda Concepción, 6.—Erasmo Contreras, 7.—Vicente Contreras, 8.—Pedro Concepción, 9.—Eduardo Cardoso, 10.—Cándido Concepción, 11.—Manuel Cardoso, 12.—Gregorio González, 13.—José González, 14.—Manuel López, 15.—Jacinto Maya, 16.—Nemorio Nava, 17.—Joaquín Nava, 18.—Esteban Reyes, 19.—Nicolás Reyes, 20.—José Reyes, 21.—Toribio Sandoval, 22.—León Segundo, 23.—Aristeo Sandoval, 24.—Demetrio Sandoval, 25.—Fiorencio Téllez, 26.—Donaciano Téllez, 27.—Gabino Velázquez, 28.—Benito Velázquez, 29.—Benigno Velázquez, 30.—Antero Reyes Nava y 31.—Sixto Téllez Barreto. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Juana Ortiz, 2.—Bibiana Albarrán, 3.—Mónica Albarrán, 4.—Martina Albarrán, 5.—José Albarrán, 6.—Felicitana Barreto, 7.—Teresa Barreto, 8.—Luisa González, 9.—María Juana, 10.—Baudencia Soto, 11.—Juana Cardoso, 12.—Aurelio González, 13.—Catarina Estévez, 14.—Juliana González, 15.—María Guadalupe, 16.—María Guadalupe, 17.—María Blanquel, 18.—Faustino Nemorio, 19.—Manuel Nemorio, 20.—Eduardo Albarrán, 21.—Fidencio Reyes, 22.—Sabina Reyes, 23.—Sofía Arriaga, 24.—Jacinto Reyes, 25.—Vicente Reyes, 26.—Pablo Reyes, 27.—Ana Velázquez, 28.—Julia Reyes, 29.—Benita Ramón, 30.—Angela Segundo María, 31.—Breulia María, 32.—Perfecto Téllez, 33.—Lorenzo Téllez, 34.—María Justina, 35.—María López, 36.—Crispín Velázquez y 37.—Herminia Sandoval. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los

ejidatarios sancionados, números: 1.—00243727, 2.—00243732, 3.—00243733, 4.—00243735, 5.—00243736, 6.—00243739, 7.—00243747, 8.—00243748, 9.—00243750, 10.—00243752, 11.—00243754, 12.—00243758, 13.—00243761, 14.—00243770, 15.—00243775, 16.—00243779, 17.—00243780, 18.—00243787, 19.—00243788, 20.—00243791, 21.—00243794, 22.—00243797, 23.—00243798, 24.—00243799, 25.—00243802, 26.—00243804, 27.—00243808, 28.—00243809, 29.—00243811, 30.—02080495 y 31.—02080505.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Nicolás Mavati, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC.: 1.—Edmundo Albarrán Contreras, 2.—Atanacio González Albarrán, 3.—Benito Velázquez Albarrán, 4.—Ramona I. Rebollo Contreras, 5.—Martín Gómez Marín, 6.—Arcadia Contreras Reyes, 7.—José González Reyes, 8.—Marcelino Concepción López, 9.—Filiberto Cardoso Albarrán, 10.—Bernardina Alonso González, 11.—Herlinda Arriaga Tenorio, 12.—Víctor González Estévez, 13.—Román González Cardoso, 14.—Benigno López Nepomuceno, 15.—Alfredo Maya Morales, 16.—Alvaro Albarrán Nava, 17.—José Daniel Albarrán Nava, 18.—Genaro Reyes Albarrán, 19.—Primo Reyes Arriaga, 20.—Guillermo Reyes Velázquez, 21.—Gregorio Sandoval Velázquez, 22.—Teresa Barreto Concepción, 23.—Macario Sandoval Mendoza, 24.—Rodolfo Sandoval González, 25.—Faustino Téllez Barreto, 26.—Patricio Téllez Bernal, 27.—Jacobo Sandoval Velázquez, 28.—Epifanio Velázquez González, 29.—Justo Velázquez Sandoval, 30.—Fidel Reyes Nava y 31.—Julio Téllez López. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Nicolás Mavati, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 22 días del mes de julio de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—El Voc., Rpte. del Gob. Fed. **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

EXPEDIENTE 204/88-2

DAVID ANTONIO CHINA GARCIA demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil (Divorcio Necesario) de **MARIA MONICA RAZGADO LOPEZ**, las siguientes prestaciones. La disolución del vínculo matrimonial que nos une a la fecha con todas sus consecuencias legales, por la causal que más adelante señalo, misma que se acredita en la secuela del procedimiento. El pago de gastos y costas que se causen con el presente juicio, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta secretaría las copias simples de traslado para los efectos de ley procedente.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paulagua Zúñiga.—Rúbrica.

3453.—12, 23 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1222/88-2

JUICIO.—ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO. PROMOVIDO POR GRACIELA RAMIREZ MONTES DE OCA. DEMANDADO.—JULIO CARMONA ARRIAGA.

GRACIELA RAMIREZ MONTES DE OCA en ejercicio por su propio derecho, promueve en el expediente marcado con el número 1222/88-2, deducido del juicio ordinario civil sobre Divorcio Necesario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, notifíquese a **JULIO CARMONA ARRIAGA**, la demanda instaurada en su contra, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido de que pasado dicho término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado, fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de esta resolución.—Conste.—C. Segunda Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

3454.—12, 23 Sept. y 5 Oct.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

El señor **EMETERIO LEON ENCISO** ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, bajo el número de expediente 1007/87, Primera Secretaría, respecto del terreno "sin número", ubicado en la Calle Real sin número en el pueblo de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con Calle Real; al sur: 10.00 m con Juan Ramírez; al oriente: 20.00 m con Elías Téllez Avila; al poniente: 20.00 m con Juan Ramírez Colín.

Con superficie total de 200.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo ante este juzgado. Dado a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.

3461.—12, 15 y 21 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1011/88, OSCAR RAMIREZ AZUCENO y MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ AZUCENA, con el carácter de apoderados del señor LORENZO GOMEZ FREGOSO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Cacahuatzentle, ubicado en Los Reyes Acatlixhuayán, municipio de Temamatla, México, mide y linda: norte: 79.75 m con Anastasio Yescas; sur: 91.10 m con calle; oriente: 141.50 m con Aparicio Villanueva; poniente: 161.00 m con Vicente Marín, Suc. con una superficie total de 12,919.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3295.—2, 7 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1074/88, PAULA y AGRIPINA GUTIERREZ MARTINEZ promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio con casa denominado "Reyes", ubicado en la población de Chalco, Estado de México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m; Catarino Calderón; al sur: 28.00 m Luis Gutiérrez Martínez; al oriente: 17.50 m calle Morjlos; al poniente: 17.50 m Catarino Calderón; superficie de: 490.00 m² y una construcción de 51.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3296.—2, 7 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1047/88, JACINTA FLORES DE ROCHA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al preato denominado Tepeyac, ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, México, mide y linda: norte: 63.00 m con Ricardo Rocha; sur: 47.70 m con Luciano Rocha Pérez; oriente: 41.00 m con Av. México; poniente: 17.50 m con Juliana Mejía y una construcción de 100.00 m², con una superficie total de 1,521.27 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3297.—2, 7 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1012/88, ISIDRO CASTRO ARENAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio con casa denominado "Oxtotenco", ubicado en la población de Chimalpa, municipio de Chalco, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 54.50 m calle Soto; al sur: 54.50 m Hilario Quijano; al oriente: 39.20 m Herminio Castro; al poniente: 39.20 m Guadalupe Castro y una superficie de: 2,135.20 m². 2. Respecto terreno denominado "Tlatel", ubicado en la población de Chimalpa, municipio de Chalco, Estado de México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 163.00 m Hilario Quijano; al sur: 163.00 m Miguel Arenas; al oriente: 22.40 m Antonio Moctezuma; al poniente: 22.40 m Guadalupe Castro y una superficie: 3,651.20 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3298.—2, 7 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 978/88, ALEJANDRO MONTERO RAMOS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno de propiedad particular denominado "Mohcnera", ubicado en Los Reyes Acatlixhuayán, municipio de Temamatla, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 114.00 m Jesús López Espinosa; al sur: 162.20 m Juan Rosales Vázquez; al oriente: 64.28 m con río; al poniente: 47.23 m con carril y una superficie de: 7,699.07 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3294.—2, 7 y 12 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REPRESENTANTE LEGAL DE FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

JOAQUIN GARCIA LOZANO en el expediente número 1015/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 15 de la manzana 238 en la Col. Reforma de esta ciudad; cuyas medidas y colindancias: al norte: 15.15 m con lote 16; al sur: 19.70 m con Av. de Los Reyes; al oriente: 06.40 m con lote 14; al poniente: 19.15 m con calle Oriente 24. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyot, Méx., a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García.—Rúbrica.

3056.—18, 30 agosto y 12 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 684/88.

SEGUNDA SECRETARIA

JUSTINO LOPEZ HERRERA
Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA.

MARIA TERESA GUADALUPE GONZALEZ DE CORDOBA por su propio derecho, les demanda la usucapión del lote de terreno número once de la manzana cuarenta y tres, de la colonia El Sol en esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 20.00 m con lote 10; al sur: en 20.00 m con lote 12; al oriente: 10.00 m con lote 26 y al poniente: en 10.00 m con calle 7. Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse al juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se les harán por los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de agosto de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3047.—18, 30 agosto y 12 Sept.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 382/88.

TERCERA SECRETARIA.

LIDIA CASTILLO DE ROJAS promueve por su propio derecho, ante este juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil usucapión en contra de JERONIMA AYALA, respecto del lote de terreno identificado con el número tres de la avenida vía Morelos, correspondiente a la fracción del predio conocido con el nombre de la "Garita", cuya superficie y colindancias alude en el escrito que se provee se dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a dos de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. Visto el escrito de LIDIA CASTILLO DE ROJAS y tomando en consideración que se ignora el domicilio y paradero de la señora JERONIMA AYALA notifíquese la presente demandada por edictos los que contendrán una relación sucinta de la demandada, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir al en que surta la última publicación. Fijese además, en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece, por sí por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3050.—18, 30 agosto y 12 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y SUCESION DE
CESAR HAHN CARDENAS.

GUILLERMINA MANRIQUEZ DE LOPEZ en el expediente número 1532/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno 4 de la manzana 188 de la Col. El Sol, de esta ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 3; al sur 20.00 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 17; al poniente: 10.00 m con lote 19, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial y lista que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los once de enero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3051.—18, 30 agosto y 12 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ
HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y
CESAR HAHN CARDENAS.

JUAN VAZQUEZ MEZA en el expediente 1507/87, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 68, de la colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 3; al sur: 20.00 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 19 y al poniente: 10.00 m con calle 30, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado, las copias simples de traslado se les previene señalen domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3052.—18, 30 agosto y 12 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA.

JAVIER PLATA MENDOZA, en el expediente 939/88, promueve diligencias de información testimonial de un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán, fraccionamiento sin nombre, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: norte: 17.45 m con calle en proyecto; sur: 12.35 m con José Antonio Plata Mendoza; oriente: 9.67 m con camino a San Mateo Oxtotitlán; poniente: 8.00 m con Mauricio González G; con superficie de 119.29 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 24 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3289.—2, 7 y 12 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

EXP. NUM. 467/88.

DEM. CESAR HAHN CARDENAS SU ALBACEA LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, SUS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE. JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA

LUCIO GONZALEZ OLIVARES le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 30, manzana 21, colonia "El Sol", de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 29; al sur: 20.75 m con calle (Aurelio Ramos); al oriente: 10.00 m con calle 22; al poniente: 10.00 m con lote 15; con superficie de 205.50 m². Haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días a partir del en que surta sus efectos la última publicación. Fíjese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado dicho término, no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población. Nezahualcóyotl, México, a 22 de junio de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 3056.—18, 30 agosto y 12 Sept.

EXPEDIENTE NUM. 469/88.

DEM. AGUSTIN AGUILAR BLAS

SALVADOR MURRIETA ALBERTO le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, lote de terreno número 35, manzana 435 colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 8.90 m con calle Bamba; al poniente: 9.00 m con lote 10, con superficie de 152.15 m². Haciendo de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación. Fíjese una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, en la puerta del juzgado, si pasado dicho término, no comparece, el demandado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población. Nezahualcóyotl, México, a 27 de junio de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 3056.—18, 30 agosto y 12 Sept.

EXPEDIENTE NUMERO 463/88.

PRIMERA SECRETARIA.

JOSE ACEVEDO MACIAS

OSCAR GARCIA CHAVEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 23 de la manzana 193 de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 20.75 m con lote 22; al sur: 20.75 m con lote 24; al oriente: 10.00 m con calle 16; al poniente: 10.00 m con lote 10, con una superficie aproximada de 207.50 m². Se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 3056.—18, 30 agosto y 12 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

VICTOR MANUEL ROCHA BUENROSTRO

MARITZA ADRIANA PLIEGO OROPEZA, en el expediente número 1404/88, que se tramita en éste Juzgado, le demanda el divorcio necesario y demás prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a juicio, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado la copia simple del traslado, se previene a la demandada para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibida que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3060.—18, 30 agosto, y 12 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 886/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE RENE MARTINEZ MONCAYO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Nopalitla", ubicado en el poblado de San Miguel Totolcingo, Estado de México que mide y linda; al norte: 32.26 m con Dolores Martínez; al sur: 34.39 m con José René Martínez Moncayo; al oriente: 81.09 m con Irineo Miranda; al poniente: 82.72 m con Guillermo Ortega Pineda, con una superficie total aproximada de 2,787.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, 13 de julio de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 2952.—12, 26 agosto y 12 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 851/88.

TERCERA SECRETARIA.

JUANA JIMENEZ RUIZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Buenavista" ubicado en San Andrés Riva Palacio, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Edo. de Méx., que mide y linda; al norte: 17.10 m con Silvia Acosta Hernández; al sur: 17.10 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 12.90 m con calle privada; al poniente: 12.90 m con calle sin número, con una superficie total aproximada de 220.59 m².

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 7 de julio de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica. 2954.—12, 26 agosto y 12 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

JOSE ANTONIO PLATA MENDOZA, en el expediente 937/88, promueve diligencias de información testimonial de: un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán, fraccionamiento sin nombre, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: norte: 12.35 m con Javier Plata Mendoza; sur: 6.33 m con calle andador sin nombre, oriente: dos líneas, 7.95 m y otra de 7.05 m con camino a San Mateo Oxtotitlán; y poniente: 12.95 m con Mauricio González G.; con superficie de 115.49 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con mayor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, Mex., 24 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica 3290.—2, 7 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora SONIA FLOR RÍOS CASTILLO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de terreno denominado "Clamapa", ubicado en el pueblo de Tepexpan, municipio de Acolman, México, por los motivos que expresa y que mide y linda: norte: 22.50 m con Rogelio Medina, sur: 22.50 m con Ma. Luisa Castillo Tovar; oriente: 11.00 m con Ma. Luisa Castillo Tovar; y poniente: 11.00 m con calle; con una superficie de 253.12 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, se expide a los dieciséis días de agosto de mil novecientos ochenta y ocho en Texcoco, Estado de México.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Dguz.—Rúbrica. 3200.—26 agosto, 12 y 27 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 641/87.

PRIMERA SECRETARIA.

ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES

EFRAIN MARTINEZ LOPEZ les demanda en la vía Ord. Civ. la usucapión del lote de terreno número 11, manzana 9, colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.50 m con lote 12; sur: 17.50 m con lote 10; oriente: 8.00 m con lote 48 y poniente: 8.00 m con calle 5. Haciéndoles saber a las demandadas, que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de septiembre de 1987.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica

3270.—30 agosto, 12 y 23 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1134/88.

MARIA TEOFILA DOLORES BUENDIA PAEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del sitio con casa denominado "Teopanecoral", ubicado en la calle de Zaragoza No. 2 en la cabecera municipal de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.49 m con Socorro Barrera, línea que quiebra al noroeste en 27.85 m con Juan Pérez, Teodoro Pérez y Félix Sánchez; al sur: en dos tramos, el primero de 5.14 m y el segundo sur 41.18 m con Tomás Cornejo, ambos; al oriente: 22.00 m con Jesús Buendía y al poniente: 19.95 m con calle Zaragoza y 0.25 m con Tomás Cornejo, con una superficie aproximada de 997.30 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Fátima Piñera Domínguez.—Rúbrica. 3196.—26 agosto, 12 y 27 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora RITA IMELDA MORENO YESCAS, promueve diligencias de inmatriculación del terreno denominado "Romeral", ubicado en San Salvador Atenco, municipio y distrito de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 6.90 m con Iglesia y en otra de 36.60 m con Salvador Ramos Pacheco; al sur: 48.70 m con calle Florida oriente; oriente: en una parte de 35.90 m con calle La Higuera y por otra parte 2.10 m con Salvador Ramos; al poniente: 38.40 m con Javier Hernández Delgado; con una superficie aproximada de 1761.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Mex., dado en Texcoco, Mex., a los diez días de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3197.—26 agosto, 12 y 27 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. LUISA CASTILLO TOVAR, promueve en el Juzgado Primero Civil bajo el expediente número 1105/88, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Clamapa, ubicado en el pueblo de Tepexpan, perteneciente al municipio de Acolman, y a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: en dos medidas la primera 22.50 m con Sonia Flor Ríos Castillo, en otra parte 43.05 m con María O. Gordillo y Juan Aguirre; al sur: 57.55 m con Fermína Hernández, Suc. de Brígido Cerón y Elena Marcilla Vda. de Valencia, al oriente: 25.35 m con Ma. Trinidad de Aguirre; al poniente: en dos medidas la primera de 15.45 m con calle y la otra de 11.00 m con Sonia Flor Ríos Castillo, con una superficie de 1,712.29 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3198.—26 agosto, 12 y 27 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

IGNACIO SANCHEZ RODRIGUEZ promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1073/88, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Zapotla, ubicado en el pueblo de La Concepción Jolaiapan, perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc y a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 32.90 m con calle; al sur: en 32.60 m con propiedad de la vendedora; al oriente: 89.40 m con Julio Escalona; y al poniente: 87.70 m con calle, teniendo una superficie aproximada de 2,900.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., **C. P.D. Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

3209.—26 agosto, 12 y 27 Sept.

HECTOR VELAZQUEZ GOMEZ promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1071/88, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Santa Fe, ubicado en el pueblo de La Purificación Tepetitla, y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 126.30 m y linda con la señora Ana Sánchez de S.; al sur: 106.50 m con Juan Sánchez Segura; al oriente: 35.00 m con camino público; al poniente: en 3 fracciones la primera en 16 metros, con José María Martínez, la segunda en línea recta de poniente a oriente en 14 m con José María Martínez y la tercera; de norte a sur en 18 metros con el mismo colindante.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., **C. P.D. Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

3209.—26 agosto, 12 y 27 Sept.

IGNACIO SOTO LOPEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1011/88, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tepetlapa, ubicado en el pueblo de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca y perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 7.10 m con callejón de Pajaritos; al sur: 7.10 m con el señor Angel Papistrán Nava; al oriente: 34.40 m con el señor José López Ríos; al poniente: 36.40 m con el señor Luis Tecpa Jr., con una superficie aproximada de 251.34 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., **C. P.D. Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

3209.—26 agosto, 12 y 27 Sept.

EXPEDIENTE NUM. 1370/85.

JOSE NESTOR REYNOSO BUENDIA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tenexpan" ubicado en el municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con calle sin nombre; al sur: 17.00 m con calle Tlacaluca; al oriente: 45.50 m con Juan Ramírez Velázquez; y al poniente: 55.80 m con Alejandro Ramírez Carmona.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Juan Manuel Albarrán Vena**.—Rúbrica.

3209.—26 agosto, 12 y 27 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 862/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

LAURA SANCHEZ ESPEJEL, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado "La Atarjea", ubicado en el pueblo de Tequesquahuac, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 16.30 m con calle; al sur: 15.95 m con Domingo Espejel Hernández; al oriente: 67.55 m con María Inocencia Gutiérrez Hernández; al poniente: 63.12 m con Amada Espejel Carrillo, con una superficie total aproximada de 1,053.93 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 3 de agosto de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. J. Jesús Domínguez Gómez**.—Rúbrica.

3211.—26 agosto, 12 y 27 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 861/88.

TERCERA SECRETARIA.

LEOPOLDO GARCIA RIVERA promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Iemamatla", ubicado en términos del poblado de San Miguel Coatlachán de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 20.00 m con Manuel Trujano; al sur: 20.00 m con cerrada sin nombre; al oriente: 16.30 m con Lidio Nava O.; al poniente: 16.30 m con Marcelo de la Rosa Martínez; superficie de 326.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a dos de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, **Lic. Jorge F. Contreras Reza**.—Rúbrica.

3212.—26 agosto, 12 y 27 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1156/88.

La señora **RITA IMELDA MORENO YESCAS**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Hueytlalc", ubicado en San Salvador Atenco, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 69.25 m con Guadalupe Núñez Rosas; otro norte: 51.25 m con José Rosas, por otro norte: 28.30 m con Trinidad Monroy; al sur: por un lado 24.00 m con Rocío Pérez de Zambrano, en otro sur: 125.10 m con José Altamirano, David Pájaro, Enma Espinoza, María del Rocío Pérez Cabrera y Armando Tinoco Medina; al oriente: 23.75 m con Constanza Rendón Galarza; y al poniente: en una parte 0.50 centímetros con Rocío Pérez de Zambrano; otro poniente: 11.70 m con calle sin nombre; por otro poniente: 0.70 centímetros con Guadalupe Núñez Rosas, por otra parte 13.45 m con Trinidad Monroy, teniendo una superficie aproximada de 3880.14 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Dado en Texcoco, México a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Ma. Guadalupe Fátima Piñera D.**—Rúbrica.

3195.—26 agosto, 12 y 27 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 961/88, RAUL CASTILLO SALINAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Veratenco", ubicado en Cocotitlán, México, mide y linda: norte: 335.00 m con Salustia Castillo; sur: 335.00 m con Higinio Zúñiga Rodríguez; oriente: 23.40 m con Bernardo Florín Vallejo; poniente: 27.60 m con Higinio Zúñiga, con una superficie total de: 8 375.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3374.—7, 12 y 15 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LEOBARDO HURTADO ESPINOS, promueve ante este juzgado en el expediente 617/88-1, una información ad perpetuam, respecto del terreno y casa en el construida, ubicado en el número 23, lote 1, lado norte, de las calles de Ignacio López Rayón, en la colonia Venustiano Carranza, perteneciente a este distrito judicial de Tlalnepanitla, México, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con Manuel Estrada Varela; al sur: en 20.00 m con Macario Andrade Celis, al oriente: en 08.00 m con calle Ignacio López Rayón; al poniente: en 08.00 m con Salvador Aiba Legorreta. Con superficie total de: 160.00 m².

Para su publicación en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, y en uno de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expide a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Victoria I. H. Ruández Navarro.—Rúbrica.

3375.—7, 12 y 15 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALFREDO SALINAS AGUILAR, promueve en el expediente 2314/88 información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en calle División del Norte, domicilio conocido en la colonia Buenavista del municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, que mide y linda; al norte: en 38.00 m con Ernesto Velázquez, al sur: en 38.00 m colinda con María de los Angeles Gallegos, al oriente: en 10.32 m colinda con terreno vacío, y al poniente: en 9.68 m colinda con calle División del Norte; teniendo una superficie total de 400.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se expide a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P. D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3379.—7, 12 y 15 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 300/88

RAYMUNDO GONZALEZ TORRES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "La Concepción", ubicado en términos del municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con Luis Flores O.; al sur: 17.00 m con calle 2 de Marzo; al oriente: 13.55 m con escuela; y al poniente: 10.45 m con calle Manzanillo, con una superficie aproximada de 127.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3199.—26 agosto, 12 y 27 Sept.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 554/988, JUANA BECERRIL VDA. DE FIERRO, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, México, en la calle 16 de septiembre s/n, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.70 m con María de la Paz Becerril, al sur: 8.70 m con Guadalupe Pichardo, al oriente: 8.15 m con Erasmo Becerril, al poniente: 8.15 m con Francisco Jaimez Zotero. Superficie total aproximada: 70.91 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y El Sol de Toluca, en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Gerardo A. González Becerril.—Rúbrica.

3383.—7, 12 y 15 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 453/88. ROGACIANO RIOS ZARZA, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve información ad-perpetuam, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en Calimaya, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 30.45 m con Joaquín Gómora Hernández, al sur: 30.95 m con Engracia Zarza Vda. de Castaño, al oriente: 7.00 m con Engracia Zarza Vda. de Castaño; al poniente: 7.00 m con calle Hidalgo.

Superficie total aproximada: 214/90 m².

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Serafín Rubén Ortiz Bueno.—Rúbrica.

3384.—7, 12 y 15 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 311/988, PEDRO GARCIA PEDRAZA, por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar así la posesión que tiene sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Amanalco de Pecerra, México, mismo que se le denomina "Dedo", pertenecientes a este distrito judicial de Valle de Bravo, México; y tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 11.60 y 21.15 m con Tiburcia González y Crescencio Jordán; al sur: 31.00 y 19.00 m con Guadalupe Carbajal; 24.00 m con Jesús Gómez; 15.50 y 19.00 m con Felisa García; al oriente: 67.80 m en línea curva con camino; al poniente: 25.00 y 10.00 m con Alberto Rebollo y Crescencio Jordán.

Para su publicación por medio de edictos en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en El Sol de Toluca, por tres veces, de tres en tres días; llamando a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias, pasen a deducirlo en términos de ley. Valle de Bravo, México, a veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 3371.—7, 12 y 15 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. No. 1107/88, MARIA LUISA EVARISTA SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio con casa propiedad particular denominado "Tlaixco", ubicado en calle Reforma No. Uno, de la población de San Juan Tehuixtillán, municipio de Atlautla, México, mide y linda: norte: 28.00 m con calle Reforma; sur: 39.00 m con Concepción Sánchez; oriente: 29.00 m con Enrique Juárez; poniente: 30.00 m con baranca.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil, C.P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica

3373.—7, 12 y 15 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 998/88, MARJA ISABEL CORONA SANDOVAL, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno urbano con casa denominado "Xaipanqu'ahuac", ubicado en el pueblo de Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m y linda con calle Ixtlazahuatl, al sur: 18.85 m Francisca Sandoval; al oriente: 112.00 m Alberto Romero; al poniente: 112.00 m Domingo Aguiñar, y una superficie total: 2,119.04 m.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a dos de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3374.—7, 12 y 15 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5448/88, C. GREGORIO PENA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 53.52 m con Teresa Peña; sureste: 67.00 m con Teófilo Peña Sánchez; oriente:; poniente: 40.12 m con Ramón de la Cruz. Superficie aproximada:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 5459/88, C. MARTHA BOLON MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama esq. 22 de Abril, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.50 m con Rubén Contreras; sur: 11.50 m con calle 2 de Abril; oriente: 24.00 m con Juvenio Aguilar Sánchez; poniente: 24.00 m con calle Aldama. Superficie aproximada:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 5455/88, C. MACEDONIO VELAZQUEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Cruz s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de, mide y linda: norte: 16.00 m con Efraín Albarrán Hernández; sur: 5.90 m con Artemio Garduño, y 10.30 m con calle de la Cruz; oriente: 12.10 m con Sr. Felipe Flores; poniente: 7.10 m con Artemio Garduño Gómez y otra de 5.90 m con Artemio Garduño Gómez. Superficie aproximada:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 5994/86, C. HORTENCIA BERNAL GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fco. I. Madero No. 5, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.50 m con la Sra. María Bernal de Bernal; sur: 12.50 m con el Sr. Gregorio Bernal hoy Fermina Vda. de Bernal; oriente: 15.00 m con calle Fco. I. Madero; poniente: 15.00 m con Gumercindo Montes de Oca. Superficie aproximada:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 5456/88, MILLAN PEÑA IRINEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez, C. Blanca, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 132.20 m con el Sr. Margarito Plata; al sur: 132.20 m con el Sr. Guadalupe Lara; al oriente: 33.50 m con Josefa Ortiz de Domínguez, C. Blanca; al poniente: 33.50 m con el Sr. Wulfrano Galeana. Superficie: 4428.70 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a dos de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 6712/88, C. IRINEO MILLAN PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Profundación 2 de Abril, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 56.70 m con Carlos Avila Reyes; sur: 56.70 m con Guillermina Peña Morales; oriente: 10.50 m con privada Profundación 2 de Abril; poniente: 10.50 m con Guadalupe Rosales. Superficie aproximada: 595.35 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a dos de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 5446/88, ESTEBAN LADISLAO ROMERO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Zaragoza No. 3, San Felipe Tlapimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en 3 líneas de 10.25 m con Amado Romero, quiebra al poniente 2.50 m y otra al sur 4.14 m con Jesús Mejía; sur: en 3 líneas de 5.95 m quiebra al poniente 2.50 m y al sur 8.35 m con Eleuterio Romero; oriente: 12.63 m con Manuel Mejía y privada de Zaragoza; poniente: 6.00 m con Angel Hernandez. Superficie aproximada: 136.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a dos de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 7933/88, C. PASCUALA GUILLERMINA SALAZAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Hidalgo s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.50 m con Raúl Salazar Pérez; sur: 21.50 m con Amador Salazar Diaz; oriente: 25.30 m con Priv. Sin Nombre; poniente: 25.30 m con Priv. Hidalgo. Superficie aproximada: 543.95 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 3017/88, MANUEL SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuautila, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio "Iztacapas 1o.", mide y linda: norte: 297.00 m con terreno baldío; sur: 302.30 m con terreno baldío; oriente: 46.00 m con barranca; y al poniente: 46.00 m con camino Real. Superficie aproximada: 13,782.52 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 3016/88, MANUEL SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuautila, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio "Iztacapas 2o.", mide y linda: norte: 285.00 m con terreno baldío; sur: 297.00 m con terreno baldío; oriente: 40.00 m con camino Real; y al poniente: 43.00 m con barranca. Superficie aproximada: 12,076 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 3015/88, MANUEL SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Acuautila, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio "Iztacapas 4o.", mide y linda: norte: 50.00 m con Epifanio Sánchez; sur: 50.00 m con carril sin nombre; oriente: 285.00 m con Felipe Cámara; y al poniente: 291.00 m con Elena Villanueva. Superficie aproximada: 14,400 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 3009/88, PANFILO ANTONIO IBANEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlix, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 93.00 m con Elvira Hernández; sur: 32.00 m con Juana Arellano Ibarra; 61.00 m con barranca; oriente: 10.00 m con barranca; 26.00 m con barranca; poniente: 36.00 m con calle. Superficie aproximada: 1,831.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 3006/88, IGNACIO GUZMAN BETANCOURT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Chimalhuacan, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 70.00 m con Tomás Valencia; sur: 70.00 m con Estanislao Hernández Angulo; oriente: 30.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; y poniente: 50.00 m con Tomás Valencia. Superficie aproximada: 2,100.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 14 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 3013/88, MARICRUZ ESPINOZA VALENCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona urbana Popo Park, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 33.00 m con Elvia Magaña, sur: 30.00 m con Jorge Ochoa; oriente: 12.00 m con calle de las artes; y poniente: 14.00 m con Héctor Hernández Tello.

Superficie aproximada: 412.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 22 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 3014/88, DELFINA AGUILAR RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 20.00 m con calle La Palma, sur: 20.00 m con calle Tebanco; oriente: 100.00 m con Ricardo Ramírez; y poniente: 100.00 m con calle Ayuntamiento.

Superficie aproximada: 2,000.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 3018/88, CARLOS REYES AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, terreno "Techachala", distrito de Chalco, mide y linda: norte: 151.00 m con Faustino Moreno; sur: 221.60 m con Fausto García, oriente: 121.00 metros con José V. Sánchez; y al poniente: 71.00 m con Juvenalina Rodríguez.

Superficie aproximada: 17,856 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 16 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 713/88, MELECIO SALAZAR VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno con casa habitación en él construida, ubicado en Santa María, municipio de

Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 42.30 m con propiedad del C. Hermenegildo Salazar Arizmendi; sur: termina en punta con un camino vecinal; oriente: 60.40 m en línea irregular con camino vecinal; poniente: 37.80 m con carretera. Superficie aproximada: 1,996.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre

Exp. 721/88, SEBASTIAN GARCIA BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 73.00 m y colinda con Cruz Zetina, sur: en dos líneas, 28.00 m en una y 33.00 m con la otra y colinda con Antonio Pichardo y Victorino Lagunas, oriente: en dos líneas, 45.00 m en una y 46.00 m en la otra y colinda con Antonio Pichardo, poniente: 92.00 m y colinda con Antonia Guadarrama, Juan Pichardo y Andrés Arriaga.

Superficie aproximada: 4,395.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 720/88, MARIA TERESA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno rústico de labor y riego con casa habitación en él construida ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 91.50 m y colinda con propiedad del C. Eustacio Díaz Leal, sur: 92.50 m y colinda con propiedad de los C. Antonio Díaz García y Rufo Vázquez Díaz, oriente: 27.00 m y colinda con la carretera, poniente: 22.70 m y colinda con propiedad de la C. Rosa Guadarrama Díaz Leal.

Superficie aproximada: 2,286.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 719/88, MANUEL ROGEL MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.00 m y colinda con propiedad del C. Faustino García Vilchis, sur: 29.35 m y colinda con un camino vecinal, oriente: 27.00 m y colinda con propiedad de la C. Eulalia Vilchis Millán, poniente: 29.70 m y colinda con propiedad del C. Gregorio Fuentes C.

Superficie aproximada: 713.56 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 718/88, FERNANDO PEREZ TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 24.70 m con el C. Humberta García Guadarrama, sur: 34.00 m con propiedad de la C. Luisa Pedroza Nava, oriente: 38.60 m con vereda vecinal y el C. Pastor Rojas Díaz, poniente: 40.60 m con la carretera a San Diego.

Superficie aproximada: 1,162.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 716/88, ESTHER SANTANA ARRIAGA, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el terreno urbano con casa habitación en el construida ubicado en esta cabecera, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 16.80 m con propiedad del C. Alfonso Fuentes Perdomo, sur: 17.50 m con Primitivo Iniestra González, oriente: 11.50 m con propiedad de la C. Maura Mejía de Ríos, poniente: 12.30 m con la calle de León Guzmán.

Superficie aproximada: 204.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 715/88, MARCO LUIS CARLOS HAHN RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno con casa habitación en él construida, ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 57.70 m con apantle de agua de riego, sur: en dos líneas, 34.00 m en una con Enrique Gutiérrez Álvarez y 34.25 m en la otra con María Elena Cortez Aguilar, oriente: 54.80 m con apantle de agua de riego, poniente: en dos líneas, 11.00 m en una con camino vecinal y 28.40 m en la otra con María Elena Cortez Aguilar.

Superficie aproximada: 1,998.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 714/88, VICTORINO GARCIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Potrero" Santa María, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 300.00 m y colinda con propiedad del C. Manuel Vázquez González, sur: 20.50 m y colinda con dos ríos, oriente: 300.00 m y colinda con el río Texcaltenco, poniente: 140.00 m y colinda con propiedad del C. Carlos Arizmendi Pérez.

Superficie aproximada: 35,200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 4164/058/88, SALOMON CONTRERAS SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., San Jerónimo Tepetlacalco, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.00 m con Cda. Hidalgo; sur: 12.00 m con propiedad privada; oriente: 9.00 m con propiedad privada; poniente: 9.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada: 108.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de junio de 1988.—El C. Registrador Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3380.—7, 12 y 15 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 253/88, C. BENJAMIN VAZQUEZ CONTLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 105.20 m y colinda con carretera; al sur: 104.70 m y colinda con Gregorio Vázquez Reyes; al oriente: 54.00 m y colinda con Gregorio Vázquez Reyes; y al poniente: 53.00 m y colinda con Juan Basilio. Superficie aproximada de:

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3372.—7, 12 y 15 Sept.

Exp. 266/88, el C. JUAN BERNAL DE LA LUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de labor de temporal que se encuentra ubicado en el pueblo de Santo Domingo de Guzmán, municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: al norte: 79.42 m con Santiago Bartolo y Epigmenio Sánchez; al sur: 70.51 m con Francisco Hernández; al oriente: 50.00 m con Macaria Inés Hernández; y al poniente: 59.93 m con Jerónimo Cuabio. Superficie aproximada: 0-35-56 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 25 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

3372.—7, 12 y 15 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 835/88, MARJA DOLORIS VERA GOMEZ TACLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Sabana de San Gerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo que mide y linda: al norte: 170.55 m con Manuel Valdez Carbajal; al sur: 184.66 m con Francisco Santana Colín; al poniente: 212.00 m con Diego Guadarrama; al oriente: 214.00 m con Anastacio Vera Colín, con una superficie aproximada de: 03-78-24 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 2 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3376.—7, 12 y 15 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 236/88, C. DANIEL CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 29.00, 50.00 con Miguel Cruz C.; al sur: 61.00 con camino vecinal; al oriente: 49; 5; 34; 68.00 con Antonio Ibarra; Primo Cruz; al poniente: 55; 33.50 con Com. San Jerónimo. Sup. 6,386.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 2 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3378.—7, 12 y 15 Sept.

Exp. 238/88, C. JULIAN CRUZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 53.00 con Dolores Reyes A.; al sur: 25.30, 23.20, 31. con Julián Cruz A.; al oriente: 12.40; 32.20; 25.70 con Rafael Cruz A.; al poniente: 25.60 con Elba Gómez B. Sup. 1,822.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan.—Jilotepec, Méx., septiembre 2 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3378.—7, 12 y 15 Sept.

Exp. 237/88, C. LUCIO CRUZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 31.00 con Lucio Cruz A., al sur: 4.50; 25; con Angela Almazán, al oriente: 23.20 con Lucio Cruz A.; al poniente: 15.40 con Elba Gómez B. Sup. 493.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 2 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3378.—7, 12 y 15 Sept.

Exp. 235/88, C. JUAN JOSE QUINTERO ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 47.25 con María Cruz; al sur: 35.00 con carretera Jilotepec-Canalejas; al oriente: 98.00 con Gerónima Galván; al poniente: 123.90 con Higinio Cruz S. Sup. 4,751.43 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 2 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3378.—7, 12 y 15 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. 701/88, JOSEFINA MIER Y TERAN DE MADRIGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 210.00 m con José Marín, sur: 447.00 m con camino comunal, oriente: 392.00 m con Virginia Guadarrama y Armando Munguía, poniente: 412.00 m con Ma. Isabel Reyes.

Superficie aproximada: 06-45-22.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 16 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3385.—7, 12 y 15 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 702/88, JOSE ROBLES BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia en San Pedro Tultepec, México, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: al norte: 11.00 m con calle Independencia; sur: 11.00 m antes con callejón sin nombre, hoy Zeferino Dávila, oriente: 20.00 m con Zeferino Dávila; poniente: 20.00 m con Felipe Dávila hoy Zeferino Dávila.

Superficie aproximada: 220.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma México, a 2 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 3387.—7, 12 y 15 septiembre.

Exp. 701/88, DANIEL ROBLES BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Tultepec, distrito de Lerma, Méx; mide y linda: norte: 76.25 m con Trinidad Padilla, sur: dos líneas una 64.30 metros con Luis Montaño, otra 4.50 m con Mercedes Bustamante; oriente: dos líneas una 5.10 m con Camilo Pavón otra de 3.90 m con Mercedes Bustamante; poniente: 9.64 m con calle Lázaro Cárdenas.

Superficie aproximada: 634.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma México, a 2 de septiembre de 1988.—El C. Registrador Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica. 3387.—7, 12 y 15 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5452/88, PAULA PEÑA DESALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolong. 2 de Abril, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 56.70 m con Guillermina Peña Morales; sur: 56.70 m con Santiago Dominguez; oriente: 12.25 m con privada prolongación 2 de Abril; poniente: 12.25 m con Guadalupe Desales; superficie aproximada: 694.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5449/88, JUANA SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas, 52.70 m con Guadalupe Martínez y 17.90 m con Francisco González Romero; al sur: 75.00 m con Abraham Martínez Sánchez y Ernestina Sánchez Tovar, Marcelino Sánchez Castillo; al oriente: 65.20 m con Esther López Sánchez; al poniente: en dos líneas, 51.30 m con Mariano Sánchez, Francisco González Romero y 13.20 m con Francisco González Romero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5453/88, C. CIRENIA CONTRERAS MERCADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.50 m con camino sin nombre; sur: 28.50 m con Filemón Bastida; oriente: 36.00 m con los señores Bueno; poniente: 36.40 m con Lilia Bernal de Consuelo, actualmente Vidal González; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5594/86, ANGEL PABLO MORAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 105, Capulhítlan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.25 m con Herlinda Morán; sur: 28.25 m con Ernesto Vargas; oriente: 11.90 m con calle Hidalgo; poniente: 12.11 m con Angela Olín; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5490/87, C. MANUEL ALARCON HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc No. 100, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.30 m con Alberto Hurtado Mireles; sur: 17.00 m con calle Correo; oriente: 11.00 m con Manuel Olvera; poniente: 11.00 m con calle Cuauhtémoc; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 6704/88, ABRAHAM MARTINEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 51.23 m con Juana y Mariano Sánchez Martínez; al sur: en dos líneas de 46.40 m con Alberto Martínez y 7.32 m con Félix Molina Sánchez; al oriente: 74.60 m con Marcelino Sánchez Castillo; al poniente: en dos líneas de 18.20 m con Félix Molina Sánchez y 55.70 m con Mariano Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 6706/88, MARCEINO SANCHEZ CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 49.80 m con Juana Sánchez; al sur: 49.80 m con Alberto Martínez Sánchez; al oriente: 74.60 m con Ernestina Sánchez Tovar; al poniente: 74.60 m con Abraham Martínez Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 6705/88, MA. DEL CARMEN GALVAN SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 47.70 m con Pedro Ruiz, J. Encarnación Molina y Daniel Martínez Sánchez; al sur: 47.70 m con Eugenio Rojas y Prisciliano Romero; al oriente: 81.00 m con Remedios Romero Sánchez; al poniente: 81.65 m con J. Trinidad López Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 6714/88, JUAN GARDUÑO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Tollocan s/n., en Toluca, México, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.25 m con Paseo Tollocan; al sur: 6.30 m con Julio Ramírez y 6.50 m con Gustavo Uribe Pichardo; al oriente: 27.70 m con Gustavo Uribe Pichardo; al poniente: 21.30 m con José Carmona; superficie: 282.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 6715/88, C. JULIAN PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Sta. María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 51.00 m con Sabás Salinas; sur: 51.00 m con Juan González; oriente: 18.50 m con Francisco Pérez; poniente: 18.50 m con Rutilo Pérez; superficie aproximada: 943.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5440/88, MARIO GARCIA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Carlos María Salcedo No. 119, en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con la calle de Carlos María Salcedo; al sur: 17.50 m con el señor Salvador Pantoja; al oriente: 30.00 m con el señor Máximo Pérez; al poniente: 30.00 m con calle de Vicente Guerrero norte; superficie: 427.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 6707/88, C. MARICELA CERON REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle general Anaya, colonia Pensiones, Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.50 m con la calle de general Anaya; al sur: 9.85 m con el Ing. Rodolfo Lara Vega, al oriente: 12.30 m con la señora Elia Reyes Vda. de Cerón; al poniente: 11.25 m con el Ing. Rodolfo Lara Vega.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 7347/88, C. ADELA MARIN MENA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas: 15.50 m con Bernardo Nazario y 15.10 m con callejón; al sur: 30.00 m con vereda; al oriente: 76.23 m con Daniel Ceto; al poniente: en dos líneas: 71.50 m con Bernardo Nazario y 13.60 m con Bernardo Nazario.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 6708/88, MAXIMINO SUAREZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada de Río Verdiguél s/n., barrio de Tlacopa, en Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.60 m con privada río Verdiguél; al sur: 13.60 m con el señor Angel Herrera; al oriente: 23.50 m con Consuelo Guzmán; al poniente: 23.50 m con el señor Angel Herrera; superficie: 319.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5460/88, CARLOS PEÑALOZA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Miguel Hidalgo No. 332, esquina con calle Ferrocarrileros en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 28.45 m con Dolores García Ramos; al sur: 28.45 m con calle Ferrocarrileros; al oriente: 17.80 m con avenida Miguel Hidalgo; al poniente: 17.80 m con Concepción Contreras; superficie: 506.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 7356/88, C. ISIDRO SANCHEZ MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.00 m con la señora Sara Montes de Oca García; al sur: 19.00 m con Patricia Acvedo Moreno; al oriente: 10.10 m con Benedicto Sánchez Montes de Oca; al poniente: 10.10 m con cerrada de Alvaro Obregón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 7355/88, C. ERNESTINA SANCHEZ TOVAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Esther Sánchez y Juana Sánchez; al sur: 19.00 m con Alberto Martínez Sánchez; al oriente: 74.70 m con Prisciliano Romero y Candelaria; al poniente: 74.70 m con Marcelino Sánchez Castillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 6709/88, C. SERGIO ROSALES TERAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada del Paseo de la Luz No. 9 Santa Ana Tlapaltilán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Agustín Ayala Sánchez; al sur: 15.00 m con Aurelia Crisanto Carreño; al oriente: 15.00 m con Margarito Crisanto Carreño; al poniente: 15.00 m con privada del Paseo de la Luz número 9.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5439/88, C. TEOFILO PEÑA SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en d/c., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.39 m con Teresa Peña; sureste: 94.93 m con Marcos Peña Sánchez; al noroeste: 67.00 m con Gregorio Peña Sánchez; poniente: 16.50 m con Ramón de la Cruz; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 6713/88, C. CARLOS INISTRA ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 78.00 m con Trinidad Valenzuela Vargas; sur: 85.60 m con Luis Vallejo Vallejo; oriente: 19.00 m con José Gil Sánchez; poniente: 21.20 m con carretera a Tlacotepec; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5442/88, C. GABINO PEÑA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.57 m con Teresa Peña; sur: 17.77 m con Guadalupe Salvador; oriente: 102.55 m con Braulio Casimiro; poniente: 100.15 m con Marcos Peña Sánchez; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5443/88, C. MARCOS PEÑA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.80 m con Teresa Peña; al noroeste: 85.93 m con Teófilo Peña Sánchez; sur: 14.63 m con Guadalupe Salvador; al suroeste: 190.15 m con Gabino Peña Sánchez; oriente:; poniente: 3.53 m con Ramón de la Cruz; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5437/88, ADRIAN VALLEJO PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 82.55 m con Andrés Espinoza, José Ortiz y José Beltrán; al sur: 85.90 m con Ignacio Hernández Rendón; al oriente: 122.65 m con Mario Ben don Hernández, Salvador Fuentes y Sergio Montoy; al poniente: 123.50 m con Máxima Arcos Alcántara; superficie: 10,603.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5451/88, C. GUILLERMINA PEÑA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Prolongación 2 de Abril, Sta. Ana Tlapaltilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 56.70 m con Irineo Millán Peña; sur: 55.70 m con Paula Peña; oriente: 12.25 m con Priv. Prolong. 2 de Abril; poniente: 12.25 m con Guadalupe Desales; superficie aproximada: 694.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5444/88, VITELIA MARTINEZ MARRINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa Cruz Atzapatzahongo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.45 m con Sara Aguilera Coyote; al sur: 22.45 m con Carmen Díaz Vela de Aguilera; al oriente: 14.40 m con Candido Araujo; al poniente: 14.40 m con Juana Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. No. 91/460/88, DAMIAN QUIROZ REYNOSO promueve inmatriculación administrativa de inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre S/N Barrio de San Juan, Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.75, 19.29 y 10.45 m con Emigdio Quiroz Patiño, Ricardo Juárez Fonseca y Florentino Puentes; sur: 14.27, 13.50 y 16.55 m con Sabino Ortega Galindo, Alberto Quiroz Díaz y Bartolo Flores Miranda; oriente: 4.85, 14.85 y 7.45 m con Av. 16 de Septiembre, Emigdio Quiroz Patiño y Sabino Ortega Galindo; poniente: 10.73, 3.50 y 41.50 m con Ricardo Juárez Fonseca, Alberto Quiroz Díaz Emigdio Quiroz Patiño y Francisco Florentino Puentes.

La C. Registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe. Tenango de Arista, Méx., a 26 de agosto de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3315.—2, 7 y 12 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. No. 92/667/88, JULIO JUAREZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en calle 5 de mayo, Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con Juan Vázquez; sur: 13.65 m con Maurilio Juárez; oriente: 10.80 m con calle 5 de Mayo; poniente: 11.20 m con Pantaleón Montes de Oca, área de 150.00 m².

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de agosto de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3316.—2, 7 y 12 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. No. 89/450/88, GUILLERMO DIAZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en calle Morelos Pte. S/No. en Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.05 m con Gabino Alonso Gómez; sur: 10.05 m con calle Morelos Pte., oriente: 20.00 m con Enrique Díaz Garduño; poniente: 20.00 m con Perfecto Capula Hernández. Superficie de 201.00 m².

La C. registrador de la propiedad dio entrada a la promoción ordenando su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de agosto de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3317.—2, 7 y 12 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. No. 57/327/88, MARIO CASTRO ANZALDO, promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en calle Morelos número 414 en el municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 16.80 m con Alfonso Alarcón; sur: 16.80 m con calle Morelos; oriente: 46.95 m con Angel Castro Manjarrez; poniente: 46.95 m con Cleto Castro Bobadilla, con superficie de 788.76 m².

La C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de junio de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3313.—2, 7 y 12 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. No. 93/459/88, JOSE ROBERTO FRUJILLO GARCIA promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 20 en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 29.17 m con callejo; sur: 29.00 m con Faustino Frujillo García; oriente: 6.85 m con Andrés Vázquez; poniente: 7.35 m con calle 5 de Mayo. Superficie de 208.80 m².

La C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de agosto de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3314.—2, 7 y 12 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp., CELSO MARTINEZ VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.00 m con Cipriana Manzanera Mercado; sur: 27.00 m con Flavio Cruz Ruiz; oriente: 10.00 m con calle Mil Cumbres; poniente: 10.00 m con Javier Jiménez García.

Superficie aproximada: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de agosto de 1988.—El C. Registrador.—Rúbrica.

3323.—2, 7 y 12 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 242/88 C. FRANCISCO JIMENEZ; promueve Inmatriculación Administrativa; de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 28.00 con José Alcántara; al sur: 28.00 con calle S/N; al oriente: 41.00 con Samuel Rueda; Agripino Cruz; al poniente: 37.00 con Feliciano Jiménez; Raúl Rueda; Antonio Cruz.

Superficie: 1,092.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán—Rúbrica.

3481.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 241/88 C. ENRIQUE VELASCO PASCACIO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en el municipio de Jilotepec, Méx; que mide; al norte: 82.50 con Roberto Vilcais; al sur: 52.60 con arroyo; al oriente: 51.80 con Jesús Alcántara M; al poniente: 35.80 con camino vecinal.

Superficie: 2,956.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3481.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 243/88 C. MANUEL ALCANTARA OCHOA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide; al norte: 25.00 con Flavio Alcántara O; al sur: 28.00 con Feliciano Antonio; al oriente: 31.50; con Juvenal Segura R; al poniente: 30.00 con Red. Entr. o calle

Superficie: 818.32 Const. 80.00.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3481.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 240/88 C. TERESA MEJIA VDA. DE SANCHEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio en el municipio de Polotitlán, Méx.; que mide; al norte: 261.00 con Santiago Ledezma G; al sur: 267.60 con Cirilo Fernández L; al oriente: 203.30 con Cirilo Fernández; al poniente: 226.24 con Francisco Sánchez G.

Superficie: 56,763.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3481.—12, 15 y 21 sept.

Exp. 239/88 C. LUCIA FAVILA COLIN; promueve inmatriculación administrativa; de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx.; que mide; al norte: 56.70 con José Barrerena P; al sur: 56.70 con José Gutiérrez R; al oriente: 25.00 con calle; al poniente: 19.90 con canal de riego.

Superficie: 1273.00 Constr 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Jilotepec, Méx., septiembre 7 de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3481.—12, 15 y 21 sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3539/88 ASUNCION ZARAGOZA CAMPOS; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 87.55 m con Américo Camacho; sur: 87.55 m con Anastasio Zaragoza Ocampo; oriente: 9.80 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 9.25 m con Isabel Pedraza. Superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3466.—12, 15 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9919/88, MARIA PASCUALA RENDÓN CARRANZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad No. 12 San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 7.70 m con Joel Atenogenes; sur: 7.70 m con Pedro Rendón Carranza; oriente: 9.80 m con calle de Libertad; poniente: 9.80 m con Margarita Rendón Martínez. Superficie aproximada: 75.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3469.—12, 15 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 8952/88, IGNACIO SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje colonia del Refugio, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 101 m con carretera al Refugio; sur: 99.00 m con Pedro Díaz Garduño; oriente: 88.00 m con Miguel Gil Juárez; poniente: 57.55 m con Vicente Bernel Juárez. Superficie aproximada: 8,767.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3479.—12, 15 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 0421/88, TOMAS GOTES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d.c. Bo. Santa María, municipio de Coaxacoac, distrito de Lerma, Méx., mide y linderos: norte: 72.00 m con Jesús Peña; sur: 69.00 m con Bernardo Ortega González; oriente: 85.15 m con camino o vereda; poniente: 85.15 m con Carmen Toledo de Torres. Superficie aproximada: 6,003.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 21 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3451.—12, 15 y 21 Sept.

Exp. 0422/88, TOMAS GOTES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d.c. Bo. Santa María, municipio de Coaxacoac, distrito de Lerma, Méx., mide y linderos: norte: 73.30 m con Miguel Méndez; sur: 72.70 m con Tomás Gotes Martínez; oriente: 29.90 m con vereda o camino; poniente: 29.20 m con Familia Najera. Superficie aproximada: 2,157.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3451.—12, 15 y 21 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 352/988, HERIBERTA RUBIO ORDONAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 21.20 m con Leopoldo Velasco Mercado; sur: 21.20 m con calle Privada de la Privada; oriente: 9.00 m con Pedro Rubio Ordóñez; poniente: 9.00 m con calle Juan de Dios Peza. Superficie aproximada: 197.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 6 de septiembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3452.—12, 15 y 21 Sept.

LOMAS BULEVARIS, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 96. de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace saber que la sociedad "LOMAS BULEVARES", S.A. DE C.V., por asamblea celebrada el 11 de abril de 1988, acordó la reducción del capital social mínimo fijo mediante el reembolso de 4960 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$ 1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), cada una, quedando en consecuencia dicha sociedad con un capital mínimo fijo sin derecho a retiro de 48265 acciones con valor nominal de un mil pesos moneda nacional, cada una.

Lo que se hace saber para que las personas que se crean con algún interés para oponerse a dicha reducción lo hagan en términos del tercer párrafo del artículo invocado.

Atentamente: "Lomas Bulevares", S.A. de C.V.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—Isaac Hamón Mussali.—Rúbrica. 3214.—26 agosto, 12 y 27 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 1

CHALCO, MEX.

Por escritura No. 14,330 de fecha 29 de junio del año en curso, pasada ante mí, se radicó la sucesión testamentaria de la señora AGUSTINA BETANCURT TELLEZ, en la cual las señoras CONCEPCION MECALCO LOPEZ Y LUISA BETANCURT MARTINEZ, aceptaron la herencia para la cual fueron instituidas, reconociéndose mutuamente sus derechos hereditarios así como la validez del testamento, aceptando el señor JOSÉ CONCEPCION ROJAS MARTINEZ, el cargo de albacea y manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Publíquese dos veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación.

Chalco, Méx., agosto de 1988.

Lic. Claudia Velarde Robles.—Rúbrica.

3282.—31 agosto y 12 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 31

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el escudo nacional que dice: Licenciado René Gámez Foster Notario Público Número 31, Tlalnepantla, Estado de México.

Por escritura pública número 6,232, expedida el día veintiseis de agosto de 1988, la señora Aurora Barrón Díaz viuda de Esparza, en su carácter de única y universal heredera y albacea, radicó la sucesión testamentaria del señor Antonio Esparza Ramírez, en la notaría pública a mi cargo; reconoció la validez del testamento público abierto otorgado en la escritura pública número 71,901 de fecha 14 de diciembre de 1981, expedida ante la fe del señor licenciado Gonzalo Zermeño, reconoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia instituida a su favor.

La señora Aurora Barrón Díaz viuda de Esparza, acepta el cargo de albacea y protesta su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.—Atentamente.—Coacalco de Ber., a 26 de agosto de 1988.—El Notario Público No. 31, Licenciado René Gámez Foster.—Rúbrica

Para su publicación en el periódico Universal y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, 2 veces de siete en siete.

3468.—12, y 22 sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 10

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Los Reyes Acaquilpan Municipio La Paz Estado de México a 8 de agosto de 1988.

Lic. SALVADOR LOPEZ CORTES, titular de la notaría pública número diez, del distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 5,530 (cinco mil quinientos treinta), otorgada ante mí, con fecha dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, se radicó la testamentaria del señor Marcelino Rangel Flores, la Beatriz Cortés de Rangel, aceptó la herencia y el cargo de albacea lo aceptó el señor Pedro Rangel Cortés, manifestando éste último que procederá a inventariar los bienes del acervo hereditario.

Lo anterior se publica de acuerdo a lo establecido por el artículo 1,023 del código de procedimientos civiles del Estado de México, que dicta; dos publicaciones de siete en siete días, en GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la república. Protesto lo necesario.

A T E N T A M E N T E .

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ.

Lic. Salvador López Cortés.—Rúbrica.

3478.—12, y 22 sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

TOLUCA, MEX.

AVISO—NOTARIAL

LICENCIADO GABRIEL ESCOBAR Y EZETA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 2 DEL DISTRITO DE TOLUCA, MEXICO, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Por escritura pública número 23,749 volumen DCXXXV de 16 de junio de 1988, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria del señor Carlos Alfonso Corzo Guzmán.

La heredera señora Margarita Osorio Palacios viuda de Corzo, aceptan la herencia y el cargo de albacea, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 9 de agosto de 1988.

LIC. GABRIEL ESCOBAR Y EZETA. Rúbrica.

NOTA: para su publicación por dos veces de siete en siete días.

3473.—12, y 22 sept.

"FERRECID", S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

A V I S O

Los accionistas de "FERRECID", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 15 de abril de 1988, acordaron entre otros asuntos cambiar su modalidad, de Sociedad Anónima, a Sociedad Anónima de Capital Variable, y aumentar su capital social por la suma de \$,9'630,000.00 M.N., que con los \$350,000.00 M.N., forma en lo sucesivo uno solo de \$20'000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS, MONEDA NACIONAL), consecuentemente quedan reformadas las cláusulas primera y quinta de la escritura constitutiva. Lo anterior se da a conocer para los efectos correspondientes según lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D. F., a 2 de septiembre de 1988.—Atentamente.—Ramón Villa Cid.—Rúbrica.

3460.—12 sept.

"VIAGES IBIZA CLUB", S.A.

MEXICO, DISTRITO FEDERAL

A V I S O

Los Accionistas de "VIAGES IBIZA CLUB", SOCIEDAD ANONIMA, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 29 de junio de 1988, acordaron entre otros asuntos aumentar su capital social por la suma de \$100'000,000.00 M.N., que con los \$15'000,000.00 M.N., forma en lo sucesivo uno solo de \$25'000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL), consecuentemente queda reformado el artículo sexto de la escritura constitutiva. Lo anterior se da a conocer para los efectos correspondientes según lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 2 de septiembre de 1988.—Atentamente.—Florina Quadrini Zuppetti de Zurutuza.—Rúbrica.

3459.—12 sept.

SUPER LLANTAS BL. TOLUCA, S.A. DE C.V.
 BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1988
 (Miles de Pesos)

<u>INVERSIONES DISPONIBLES</u>		<u>OBLIGACIONES POR PAGAR</u>	
CAJA Y BANCOS	4,237	DOCUMENTOS POR PAGAR	22,000
CUENTAS POR COBRAR	47,322	ACREEDORES DIVERSOS	<u>1,659</u>
INVENTARIOS	101,665		23,659
GASTOS ANTICIPADOS	<u>21,639</u>		
	174,863		
<u>INVERSIONES PERMANENTES</u>		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
DEPOSITOS EN GARANTIA	2	CAPITAL SOCIAL	154,000
MAQUINARIA Y EQUIPO	55,501	RESERVA LEGAL	7
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>15,512</u>	RESULTADO EJERC. ANTERIORES	30,686
	39,991	RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>6,502</u>
SUMA TOTAL	\$ 214,854		<u>191,195</u>
	=====		\$ 214,854
			=====

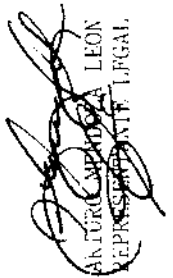
1. En términos del Art. 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Balance General preinserto para efectos de fusión con la empresa Hules y Cementos Finos de Toluca, S.A. de C.V., fungiendo esta como fusionante.

2. La forma de extinguir las obligaciones por parte de Super Llantas de Toluca, S.A. de C.V. será por absorción de pasivos por parte de Hules y Cementos Finos de Toluca, S.A. de C.V. (fusionante)

Tenango del Valle, Méx., 5 de Septiembre de 1988

3470.---12 sept.

A T E N T A M E N T E



ARTURO CAMPANA LEON
 REPRESENTANTE LEGAL

HULES Y CEMENTOS FINOS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1988

(Miles de Pesos)

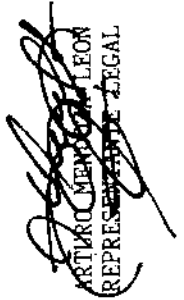
<u>INVERSIONES DISPONIBLES</u>		<u>OBLIGACIONES POR PAGAR</u>	
CAJA Y BANCOS	158	PROVEEDORES	28,389
CUENTAS POR COBRAR	86,419	DOCUMENTOS POR PAGAR	17,400
INVENTARIOS	12,803	ACREEDORES DIVERSOS	<u>137,566</u>
GASTOS ANTICIPADOS	<u>69,158</u>		183,355
	168,538		
<u>INVERSIONES PERMANENTES</u>		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
MAQUINARIA Y EQUIPO	127,167	CAPITAL SOCIAL	35,326
GASTOS DIFERIDOS	<u>353</u>	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	15,896
SUMA	127,520	RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>31,511</u>
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	<u>29,971</u>		82,733
SUMA TOTAL	97,549		
	<u>\$ 266,088</u>		\$ <u>266,088</u>

1. En términos del Art. 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Balance General preinserto para efectos de fusión con las empresas Renovados y Hule de Toluca, S.A. de C.V. y Super Llantas de Toluca, S.A. de C.V.

Toluca, Méx., 5 de Septiembre de 1988

3472.—12 sept.

A T E N T A M E N T E



ARTURO MENÉNDEZ LEÓN
REPRESENTANTE LEGAL

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ota. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses \$ 18,000.00
 más gastos de envío por correo \$ 18,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación \$ 300.00
 Línea por dos publicaciones \$ 600.00
 Línea por tres publicaciones \$ 900.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.
 Secciones atrasadas al doble de su precio original.
 Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a \$ 50,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional.
 Balances y estados financieros a \$ 50,000.00
 La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR..... \$ 60,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL..... \$ 80,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL \$ 100,000.00 por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO..... \$ 100,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.

ATENTAMENTE.

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.